

Publicar



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PB/mch  
EXP. N° 660-16/2020

DECRETO N° **796** -DEYP.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAYO 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ingeniero Químico Carlos Alberto Oehler al cargo de Director Titular –en carácter de Presidente del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado –JEMSE-;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

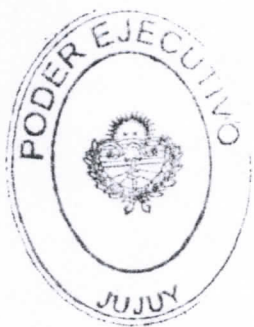
## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Acéptase, a partir del día 6 de mayo de 2020, la renuncia presentada por el Ingeniero Químico **CARLOS ALBERTO OEHLER** al cargo de Director Titular –en carácter de Presidente del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado – JEMSE-, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese  **sintéticamente**  en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Jujuy Minería Sociedad del Estado para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos.-

DR. GERARDO RUBEN MORALES  
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR